

Reflexiones sobre la intervención social desde la experiencia de las familias monomarentales

Lidia Carrasco Tenorio¹

Enviado: 15/12/2021 // Aceptado: 27/04/2022

Resumen. El objetivo de esta investigación ha sido documentar la experiencia de intervención del Trabajo Social vivida por mujeres al frente de familias monomarentales de Zaragoza. Mediante una investigación cualitativa, se han analizado las entrevistas semiestructuradas de 13 mujeres cuya situación laboral de desempleo y/o nivel de ingresos inferior al SMI les había obligado a solicitar ayuda a los servicios sociales y otras asociaciones. Estas entrevistas fueron realizadas dentro del marco de una investigación más amplia sobre madres de familias monomarentales con procedencias, rutas de entrada en la monomarentalidad y situación económica diversas. Dentro de los hallazgos revelados por las entrevistas seleccionadas, destaca la disparidad de experiencias y percepciones sobre la atención recibida, que oscilan entre situaciones muy positivas y experiencias muy negativas, indicando una heterogeneidad notable de la intervención de las profesionales del Trabajo Social. Además de ser altavoz para estas mujeres y plasmar su opinión sobre la intervención social recibida, esta investigación analiza sus experiencias desde la óptica del Trabajo Social Feminista. Por un lado, se confirma un riesgo claro de infantilización y patologización de las demandantes y, por otro lado, un escenario en el que las profesionales del TS parecen sucumbir a la burocratización, limitación de recursos y dilemas éticos, degradando notablemente su práctica profesional. En el otro extremo, nos encontramos con prácticas profesionales, así como experiencias de acompañamiento y empoderamiento, muy positivas, en las que se transmite que las ayudas económicas y prestaciones son un derecho. Ante esta realidad tan dispar, se propone incorporar a la práctica del Trabajo Social metodologías con perspectiva de género y/o feminista que aporten el grado de satisfacción de estas madres con la intervención solicitada. Asimismo, se necesitan planes de formación que subrayen una visión feminista positiva de las familias monomarentales, como ejemplo de responsabilidad y resiliencia en el cuidado y sostenimiento familiar, y que pongan en valor las oportunidades de transformación que estas familias suponen para las mujeres y la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Familias monoparentales; Intervención Social; Trabajo Social Feminista; Trabajo de Cuidados.

[en] Reflections on social intervention from the experience of single-mother families

Abstract. The aim of this research is to document the experience of social work intervention experienced by women heading single-mother families in Zaragoza. We used qualitative research to analyse semi-structured interviews with 13 women forced to seek help from social services due to unemployment and/or earning less than the national minimum wage. These interviews were carried out within the framework of a broader investigation regarding mothers heading single-mother families with diverse origins, entry routes into single-motherhood and financial circumstances. The findings from the interviews revealed experiences and perceptions ranging from highly positive to highly negative, indicating striking levels of heterogeneity in professional social work interventions. As well as giving these women a voice to express their opinion on their experiences of social intervention, this research analyses those experiences from the perspective of feminist social work. The research confirms a clear risk of infantilizing and pathologizing applicants, in addition to a panorama in which social work professionals appear to succumb to bureaucratization, limited resources and ethical dilemmas, significantly undermining their professional practice. At the other extreme certain professional practices and highly positive experiences of support and empowerment reflected the fact that financial aid and benefits are a right. In the context of such a diverse reality, it is proposed to incorporate into social work practice methodologies with a gender and/or feminist perspective that provide mothers with satisfactory responses to requested interventions. There is also a need for training plans that underline a positive feminist vision of single-mother families as an example of responsibility and resilience in family care and support, as well as placing value on the opportunities for transformation that these families represent for women and society.

Keywords: single-parent families; social intervention; feminist social work; care work.

¹ 674070@unizar.es
Universidad de Zaragoza
<http://orcid.org/0000-0002-7048-4800>

Sumario: Introducción. Familias monomarentales desde una mirada positiva. Metodología. Resultados y Discusión. Rasgos demográficos y socioeconómicos de las familias monomarentales seleccionadas. Percepción del trato recibido. Valoración de la intervención. Los cuidados. Propuestas. Conclusiones. Referencias

Como citar: Carrasco Tenorio, L. (2023). Reflexiones sobre la intervención social desde la experiencia de las familias monomarentales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(1), 15-24.

Introducción

En la sociedad actual, el modelo de familia nuclear biparental con dos individuos adultos, mujer y hombre, al cargo de la descendencia, sigue siendo predominante, normativo y marca el diseño de los tiempos vitales. No obstante, junto a la familia nuclear han coexistido otros modelos familiares minoritarios como las familias monoparentales, que tendían a considerarse como versiones disfuncionales del modelo familiar biparental (Avilés Hernández, 2013). En las últimas décadas, este panorama ha cambiado por la irrupción de nuevos tipos de familia, por la legalización del divorcio, la custodia compartida, el matrimonio homosexual y los avances en reproducción asistida. Así, el actual ecosistema familiar ha incorporado, además de a la familia nuclear convencional y a la familia monoparental, a la familia homoparental, la familia polinuclear o la familia transnacional, entre otras (Santibáñez Gruber et al., 2018). Aún más, estos avances sociales, legales y tecnológicos también han transformado a las familias monoparentales. Así, las familias monoparentales han pasado de iniciarse por causas sobrevenidas, típicamente viudedad, a tener diversas rutas de entrada en la monoparentalidad como maternidad en solitario, rupturas de pareja, maternidad en solitario por elección o maternidad vinculada a situaciones sociales (Avilés Hernández, 2013; Santibáñez Gruber et al., 2018). Ante esta diversidad de características de las familias monoparentales, se hace necesaria una correcta definición o conceptualización del término familia monoparental que tenga cuenta todas las dimensiones (legal, económica y de cuidados) que la configuran, como bien han señalado Dino di Nella (2016) y Sara Barrón (2002). Independientemente de las dimensiones o rutas de entrada que caracterizan a las familias monoparentales, la inmensa mayoría de ellas (82%) tiene a una mujer adulta al frente (Assiego y Ubrich, 2015), por lo que el término familia monomarental ha surgido para visibilizar esta realidad (Avilés Hernández, 2013; Santibáñez Gruber et al., 2018).

En el contexto social actual, las madres de las familias monomarentales deben afrontar como únicas responsables la complicada tarea del sostenimiento económico, doméstico y de cuidados. Aunque las familias monomarentales demuestran una gran resiliencia, es evidente que parten con una clara desventaja a la hora de conciliar la vida laboral y la familiar. Las madres de familias monomarentales, al tener que asumir los dos roles (productivo y de cuidados) en solitario, se adentran en una experiencia que supera la división sexista y los roles preestablecidos por el patriarcado. No obstante, el panorama que se les presenta es muy complicado, ya que deben hacer frente a enormes dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral, padeciendo la doble o incluso triple jornada, que muy a menudo derivan en importantes problemas de salud y estrés y en un permanente riesgo de exclusión, invisibilización y desvalorización entre otros (Almeda Samaranch y Di Nella, 2011; Di Nella, 2016; Santibáñez Gruber et al., 2018).

En relación a los problemas y riesgos padecidos por las familias monomarentales, las teorías y corrientes feministas han contribuido significativamente y desde una perspectiva no androcéntrica a poner de manifiesto muchos de ellos, identificando a la posición de desigualdad de la mujer, dentro y fuera de la familia, como causa principal (de Miguel y Amorós, 2019). Uno de los principales riesgos que enfrentan muchas familias monomarentales es la pobreza (Assiego y Ubrich, 2015; Malgesini Rey, 2019). Aunque podría pensarse que la pobreza no tiene su causa únicamente en la estructura familiar per se, es evidente que en la sociedad actual se está dando un proceso de feminización juvenil de la pobreza (Arriba González de Durana et al., 2019). Las raíces de este problema siguen estando en la discriminación de la mujer en el mercado laboral (menor sueldo para mismo trabajo, segregaciones vertical y horizontal, etc.), así como en la falta de apoyo social y de infraestructuras para el cuidado de niñas, niños y dependientes que se ha agudizado aún más en el actual contexto de crisis sanitaria. Si la mujer es el otro en la sociedad, una ciudadana de segunda clase, las familias monomarentales serían las otras (Sands y Nuccio, 1989).

Con este trabajo, y en el marco de una investigación predoctoral más amplia, nuestro objetivo ha sido conocer la percepción de las madres de familias monomarentales sobre la intervención social que han solicitado en algún momento. Asimismo, se ha indagado sobre las demandas que estas mujeres plantean al Sistema Público de Servicios Sociales y se les ha preguntado sobre posibles propuestas. Este artículo se estructura en cuatro partes. En primer lugar, se enmarca teóricamente el objetivo de esta investigación, presentando brevemente los principios del Trabajo Social Feminista para su aplicación a la realidad de las familias monomarentales. En segundo lugar, se expondrá la metodología adoptada. A continuación, se expondrán los principales hallazgos extraídos de las entrevistas en lo que respecta a la relación familias monomarentales-Trabajo Social, presentando las experiencias concretas de estas mujeres. Finalizaremos el texto con unas conclusiones.

Familias monomarentales desde una mirada positiva

Aunque históricamente las familias monomarentales han sido consideradas como versiones disfuncionales de la familia biparental, ellas han sido y son ejemplo de resiliencia antes las dificultades en una sociedad patriarcal. El Trabajo Social no siempre ha atendido a estas familias desde una mirada positiva y en la mayoría de los casos las ha identificado exclusivamente como modelos familiares desestructurados y de gran vulnerabilidad económica y social.

A pesar de la vulnerabilidad económica que suelen padecer, las familias monomarentales afectadas encuentran la manera de definir, buscar y desarrollar nuevas pautas de consumo, estrategias de gastos y recursos. En esta situación consumen y gastan menos, dependiendo en menor medida del mercado, y en ocasiones crean alternativas al consumo tradicional, así como redes de ayuda mutua y grupos de apoyo, como han constatado en su estudio Almeda, Ortiz y Obiol (2016), revalorizando así el normalmente invisibilizado conjunto de bienes y servicios producidos en el ámbito doméstico. También en esta línea, otras autoras, analizando la situación de las madres solas por elección, confirman que estas mujeres suelen pedir más ayuda a amistades, familiares, etc., generando nuevas soluciones a las coyunturas cotidianas (González et al., 2010). Como señalan las teorías económicas feministas, los bienes y servicios producidos desde el ámbito doméstico deberían ser contabilizados como parte de la renta nacional, cuestión que la economía nunca ha considerado en el Producto Interior Bruto (María Ángeles Durán, 2016). Además, el cuidado desde los hogares proporciona otros elementos intangibles (aspectos emocionales, de socialización, de salud) que no suelen ser valorados, pero que pueden tener gran repercusión en la generación de riqueza.

Otro aspecto positivo que queremos destacar es que las familias monomarentales han resistido frente al modelo de familia patriarcal tradicional y la división sexual del trabajo, a pesar de la dura realidad vivida durante años (Almeda Samaranch y Di Nella, 2011). Estas familias representan una reorganización de los roles tradicionales, cuestionando el modelo de un único sustentador económico, principalmente el hombre, y una persona cuidadora, por defecto la mujer. En este sentido, la supervivencia de las familias monomarentales pone en tela de juicio, por un lado, la organización social del tiempo (Borràs Català et al., 2007), el modelo imperante de trabajo en el mercado que no resulta compatible ni conciliable con la responsabilidad sobre el cuidado de las personas, especialmente con la descendencia, y sobre todo la asignación patriarcal del trabajo de cuidados a las mujeres que como afirma Cristina Carrasco (2013): “La responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados, que les impide trabajar en las mismas condiciones que los hombres en el mercado, resulta en menores salarios y menores pensiones en la vejez” (p. 46).

Por todo lo expuesto, la situación de las mujeres monomarentales desafía a las políticas sociales y también a nuestro ejercicio profesional, reclamando una reorganización de la provisión pública de bienestar, ya que tanto unas como otras están pensadas para familias biparentales (Almeda Samaranch y Di Nella, 2011). Siguiendo en el terreno de la provisión pública de bienestar, se detecta una necesidad urgente de conocer la propia experiencia de las madres de familias monomarentales en la demanda de prestaciones sociales. Esta experiencia permitiría conocer no sólo cuáles son sus necesidades materiales concretas, sino que también daría importantes claves para mejorar los actuales sistemas de bienestar social. En este sentido, la aplicación de los principios del Trabajo Social Feminista puede ser de gran ayuda (Dominelli y McLeod, 1999). Uno de estos principios es el empoderamiento de las propias usuarias que destierra los riesgos de infantilización y patologización que suelen acosar a las mujeres monomarentales. Por todo esto, y para que los servicios sociales no sean para las mujeres, pero sin las mujeres, se necesitan estudios que sirvan de altavoz a las madres de familias monomarentales para expresar sus situaciones, inquietudes, demandas y propuestas y que contribuyan al conocimiento de su realidad desde una perspectiva liberadora y positiva que culmine en un cambio social (Harding, 1987; Villarme Requejo, 1999). En este sentido, como sugieren Agrela y Morales (2018), se plantea esta investigación como construcción de conocimiento desde la implicación y el compromiso para la transformación social, teniendo en cuenta también las emociones y los dilemas éticos de usuarias y agentes, respectivamente.

Como ya se ha adelantado, esta investigación va a tener presentes los principios del Trabajo Social Feminista para el análisis de las entrevistas realizadas. Estos principios incluyen la mirada positiva hacia las mujeres, localizando los problemas y sus causas dentro del contexto sociopolítico, asumiendo que las dinámicas y relaciones sociales son moldeadas por los roles de género. También implican la vinculación de las experiencias de las mujeres individuales a las estructuras y tendencias sociales, así como dar la misma importancia al modo de lograr las metas u objetivos que al mismo logro, primando un estilo colaborativo, de relación de igualdad y carente de jerarquías. Siguiendo la máxima de lo personal es político, el punto de partida, también para la investigación, es la propia experiencia de las mujeres, incluyendo tanto su trabajo productivo como su trabajo de cuidados, con el fin de permitirles la toma control sobre sus vidas. Asimismo, el Trabajo Social Feminista no es compatible con ninguna forma de opresión por raza, etnia, lugar de nacimiento, clase, identidad sexual, capacidad, edad u otros motivos, y, por otra parte, pone a los cuidados en el centro de los procesos y la toma de decisiones. Por último, el Trabajo Social Feminista no tendría sentido sin una redefinición de nuestra actividad profesional enmarcada dentro de un movimiento feminista más amplio que lucha contra la opresión sufrida por las mujeres con una clara vocación transformadora de la realidad socio-política (Dominelli, 2002; Dominelli y McLeod, 1999).

Metodología

La presente investigación se enmarca dentro de una investigación predoctoral más amplia sobre familias monomarentales que se basa en una metodología de enfoque cualitativo desarrollada mediante entrevistas en profundidad semiestructuradas como instrumento fundamental (Valles Martínez, 2014). Este enfoque facilitó el contacto directo y una situación de proximidad con las mujeres entrevistadas, permitiendo conocer en profundidad la situación de las familias monomarentales desde su propia percepción personal. Al mismo tiempo, y como objetivo particular del presente trabajo, esta metodología ha permitido que las madres de estas familias monomarentales expresaran sus percepciones y sentimientos sobre su relación con el Trabajo Social, apartando así las ideas preconcebidas y creencias de la investigadora (Miles, 2014; Rodríguez Gómez et al., 1996).

El trabajo de campo se inició con una fase de buzoneo digital en la que se solicitaba colaboración a diferentes entidades y asociaciones, tanto del ámbito escolar como del ámbito de la mujer, para localizar a madres de estas familias que quisieran ser entrevistadas. Entre las asociaciones de ámbito escolar, se contactó con Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), la Federación Aragonesa de Padres y Madres de Alumnado (FAPAR) y Asociaciones de Familias de Alumnos tanto de la escuela pública como de la concertada y la privada. En el ámbito de mujer, las entidades y asociaciones contactadas, directa o indirectamente, fueron Maternaje, Asociación de Madres Solteras (AMASOL), Madres Solteras por Elección, Casa de la Mujer y otras asociaciones (Cáritas, de minorías étnicas...), así como redes asociativas (Coop 57), entre otras. Finalmente, un total de 50 madres de familias monomarentales facilitó, mediante un formulario web, sus datos de contacto para ser entrevistadas. Subrayar que 6 de estas 50 mujeres fueron informadas de la entrevista por Trabajadoras Sociales de las entidades contactadas. Antes de la entrevista, estas mujeres fueron informadas de la temática de la investigación, así como de los contenidos cubiertos en la entrevista y su duración aproximada. Si aceptaban ser entrevistadas, se les solicitaba la firma del correspondiente consentimiento informado. Finalmente, se entrevistó a 40 mujeres residentes en Zaragoza o en su área metropolitana, con al menos un menor de 16 años únicamente a su cargo. Las entrevistas se realizaron desde junio de 2020 hasta julio de 2021. La duración de las entrevistas osciló entre 1 y 2 horas, normalmente en una sola sesión. Debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia y de las restricciones adoptadas por las autoridades, algunas entrevistas se realizaron de forma telemática, por lo que las tecnologías de la información y la comunicación han sido una herramienta fundamental en esta investigación. No obstante, debe mencionarse que cuando las restricciones se relajaron por la mejora en la situación sanitaria, algunas mujeres solicitaron que la entrevista se realizara de manera presencial, bien en sus hogares o bien en instalaciones públicas (Universidad de Zaragoza y Centro Cívico de Valdefierro) según su preferencia. También el horario elegido ha sido muy diverso, abarcando de lunes a domingo de 7:30 a 23:30, por la necesidad de adaptarse al horario y disponibilidad de estas mujeres.

El proceso global de las entrevistas permitió recabar, por un lado, datos demográficos de estas mujeres y sus familias, pero también información sobre el resto de aspectos incluidos en el guion de la entrevista, como rutas de entrada a la monomarentalidad, nivel de estudios y profesión, situación laboral, ingresos, condiciones de vida, conciliación, redes de apoyo, etc. Además de los citados aspectos, se preguntó explícitamente a estas mujeres si habían tenido algún tipo de relación con el Trabajo Social y, en caso afirmativo, cómo había sido su experiencia. Del total de 40 entrevistadas, 18 monomarentales dijeron haber tenido algún contacto con Trabajadoras Sociales para asesoramiento, información, etc. De esas 18, 13 participantes fueron seleccionadas para un análisis en profundidad, ya que ellas se encontraban en peor situación laboral y económica por desempleo y/o renta por debajo del salario mínimo interprofesional. A estas 13 madres se les preguntó por los distintos apoyos económicos, emocionales y de información y/o asesoramiento con los que contaban. Posteriormente, se les preguntó si se habían sentido apoyadas por la profesional del Trabajo Social que las atendió y, para finalizar, se les pidió que expresaran sus propuestas a este respecto. Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas y codificadas mediante el uso del software MAXQDA para facilitar el análisis. En la siguiente sección se presentan y analizan tanto los datos demográficos como las expresiones de estas madres monomarentales sobre el Trabajo Social.

Resultados y Discusión

Rasgos demográficos y socioeconómicos de las familias monomarentales seleccionadas

Los datos demográficos de las 13 madres de familias monomarentales incluidas en este estudio confirman que su edad media fue de 35 años (rango 23–53 años). No obstante, cabe señalar que entre ellas se distinguieron dos grupos de edad diferentes, con 7 mujeres menores de 35 años y 5 mujeres mayores de 40 años. Asimismo, la edad media a la que estas mujeres tuvieron su primera hija o hijo fue de 25 años (rango: 14 – 39 años). Si nos fijamos en los anteriores grupos de edad, las monomarentales menores de 35 años fueron madres por primera vez a los 18 años (rango: 14 – 23 años), mientras que las mayores de 40 años lo fueron a los 35 años (rango: 28 – 39 años). Cuatro mujeres tienen una hija o hijo, siete tienen dos hijas/hijos, una mujer 3 hijas/hijos

y la última 4 hijas/hijos. Las rutas de entrada en la monomarentalidad de estas mujeres fueron muy diversas y, en ocasiones, una misma mujer tuvo más de una entrada. Estas mujeres se convirtieron en monomarentales por maternidad vinculada a una relación de pareja previa (13 entradas; 2 por viudedad y 11 por divorcio o separación), por maternidad en solitario (3) y por maternidad en solitario por elección (1). Las causas son muy variadas, incluyendo abandono, violencia de género, embarazo adolescente o maternidad en soltería por elección, entre otras. De las 13 mujeres incluidas en este estudio, 6 mujeres nacieron en Zaragoza, 3 nacieron en Colombia, 2 en Guinea Ecuatorial, 1 en Malí y 1 en Marruecos. De las 6 mujeres nacidas en España, una de ellas pertenece a la etnia gitana. Otro aspecto a destacar es que dos mujeres de las nacidas fuera de España fueron obligadas a contraer matrimonio en su país de origen siendo menores de edad, en uno de los casos incluso residiendo en España. Todas estas mujeres residían en diferentes barrios de la zona metropolitana de Zaragoza.

La gran mayoría de las mujeres incluidas en este estudio, 12, declararon estar desempleadas y sólo una tenía empleo en el momento de la entrevista, pero con un salario de 650 euros/mes. Asimismo, el nivel de estudios alcanzado, en España o en el país de origen, fue de estudios medios en 8 casos, estudios superiores en 3 casos y 2 no terminaron la enseñanza obligatoria. Las fuentes de ingresos de estas madres consistieron básicamente en pensiones, subsidios y economía informal y ayuda de familiares. Como consecuencia de su situación laboral y económica, casi todas ellas solicitaron algún tipo de ayuda económica: tarjeta de alimentos, pago de alquiler, etc. Una de las mujeres sólo demandó orientación, pero no ayuda económica. Esta ayuda económica se concedió a 10 de las 12 mujeres que lo solicitaron. A las otras dos mujeres, ambas con pensiones de viudedad y orfandad, la ayuda les fue denegada por sobrepasar el nivel de renta establecido. En este punto, se debe subrayar el aspecto positivo de que los Servicios Sociales han atendido a prácticamente todas estas madres de familias monomarentales en situación económica vulnerable por sus bajos ingresos. Es digno de mención que algunas de estas madres de familias monomarentales mantuvieron contactos con más de una profesional del Trabajo Social, a veces simultáneamente (de Servicios Sociales y asociaciones), y en otros casos secuencialmente, debido a cambios de residencia u otros factores.

Percepción del trato recibido

En cuanto al trato que estas madres de familias monomarentales han recibido por parte de profesionales del Trabajo Social al demandar ayuda social, las entrevistas desvelan un panorama muy heterogéneo. Así, narraron cinco experiencias en la que consideraron el trato como distante:

“– A la Trabajadora Social la siento un poco distante, lo justo. No puedo decirle qué me pasa.” (ME41)

Otras tres mujeres manifestaron que no se sintieron bien atendidas. En concreto, una de ellas afirmó que se sintió rechazada y otra lo pasó tan mal durante la atención que le hizo llorar:

“– No me ayudó en nada (la trabajadora social). ¿Que cómo es que no estaba apuntada al paro? Pues que como que no, que no tenía ningún derecho a nada y dije, vale, pues me voy.” (ME11)

“– Me hizo llorar lo que no está escrito. (...) Sí, porque aún encima la otra me decía es que a tus hijos les tienes que poner el apellido de él, que tal, y yo, pero ¿por qué?, si yo no quiero, ¿sabes?” (ME32)

Dos madres comentaron incluso que habían sentido miedo, porque les pudieran llegar a quitar a sus hijas o hijos:

“– Con la de Servicios Sociales era solamente si tenía cita. ¿Qué quieres? Eso es lo que me pregunta. Necesito esta ayuda. Me decía que no se puede, porque tú no tienes papeles, me sentía rechazada. De hecho, nunca le conté lo de mi situación, me sentía que podían recoger (quitar) a los niños.” (ME40)

“– Pensé en cambiar de Trabajadora Social y que me pusieran otra (...) Me di cuenta de que todas trabajan en el mismo lugar y no...” (ME41)

En contraste con las malas experiencias, también cuentan 11 experiencias en las que la atención dedicada por algunas Trabajadoras Sociales ha sido muy satisfactoria, utilizando expresiones como:

“– Pues mira, me he sentido apoyada con la trabajadora social (...) del cole de la mayor. (...) Por ejemplo, cuando tuve que echar la beca, pues oye, que tienes que echar estos papeles en la beca para que te metan...” (ME10)

“– Las trabajadoras sociales (...) a mí me han atendido muy bien, son encantadoras, encantadoras. (...)” (ME22)

“– Yo creo que mi trabajadora social también me tiene mucho en cuenta, porque además es muy buena” (ME32)

“– Me siento apoyada, muy acompañada. Ellas me ayudan, la forma en que me atienden. Antes de ayudarte te coge, hablan contigo, sientes que siente lo mismo que en tu estado. No me dejan sentirme una nada, me deja

sentirme que estoy con alguien. El primer día como si estoy con alguien de mi familia, me sentía muy libre y muy segura” (ME40)

“– Me siento apoyada por la de Asociación 1 y la de Asociación 2. Me llaman por teléfono para preguntar cómo estamos, si necesito algo... Han sido muy buenas conmigo. Les mando un mensaje y ellas me llaman. Les puedo contar cómo me siento, qué quiero, qué me pasa...” (ME41)

“– Bueno, ahí estoy en un grupo (de Whatssap) que... (...) la Trabajadora Social me ha..., uno que me han escrito, y pues por ahí es que me entero de todo, si hay algún trabajo o no, por ahí fue que me salió el trabajo. (...) Sí, sí, sí. Como dicen en mi país, cuando tienes esas únicas personas, esas son mi familia.” (ME42)

Una de las apuestas del Trabajo Social Feminista para la práctica profesional se basa en una relación de igualdad entre la Trabajadora Social y la Usuaría. Con este principio en mente, las experiencias mencionadas sugieren que, atendiendo al trato recibido, se distinguen al menos dos grupos de profesionales del Trabajo Social. Un primer grupo que, posiblemente desbordado por la falta de recursos, la sobrecarga, los dilemas éticos, o incluso condicionado por sus propios prejuicios sobre mujeres monomarentales, ofrece una atención deficiente que parte de una posición de superioridad y/o una actitud distante, llegando incluso a caer en una práctica de control social y clara infantilización y patologización de estas mujeres. Este diagnóstico coincide plenamente con la afirmación de Lena Dominelli (2002) sobre aquellas Trabajadoras Sociales que, ignorando el significado positivo de la diferencia, muy probablemente evaluarán como patológicas muchas de las situaciones vividas por las usuarias y, por tanto, su intervención no será la adecuada. En este sentido, Ana Alcázar Campos (2014) recomienda muy acertadamente practicar una necesaria reflexión sobre nuestras posiciones o subjetividades para identificar cómo nos situamos ante la realidad a intervenir. El segundo grupo, por el contrario, propicia una atención de calidad y entabla una relación trabajadora social – usuaria muy cercana, en la que destaca un trato de igual a igual, de acompañamiento y de facilitación. Obviamente, las entrevistas de este estudio confirman que la relación Trabajadora Social–Usuaría no se establece siempre desde la igualdad y que la intervención depende notablemente del centro o asociación y de la Trabajadora Social que provea la atención.

En nuestra opinión, cada profesional o equipo de profesionales del Trabajo Social debe plantearse urgentemente cómo y desde dónde interviene. No obstante, no se debe caer en el error de achacar las deficiencias de la práctica profesional exclusivamente a sus agentes. Belén Agrela y colaboradoras (2017) señalan acertadamente que la nueva situación económica y la falta de recursos impone a las Trabajadoras Sociales una carga burocrática cada vez mayor. Esta sobrecarga burocrática se traduce en un aumento de la frecuencia (y de los informes correspondientes) con la que deben comprobar la situación de necesidad de las usuarias y confirmar que se cumplen los requisitos para obtener la prestación o recursos. Sin embargo, lo preocupante es que este incremento de la burocracia afecta no sólo a las condiciones laborales de las Trabajadoras Sociales, sino sobre todo a la tarea de control sobre las usuarias que, ante las trabas administrativas, se sienten presionadas hacia la aceptación de cualquier tipo de trabajo y/o la dependencia de una pareja. Esta sobrecarga burocrática y la falta de recursos debería movilizar nuestras reivindicaciones profesionales, ya que va en detrimento de nuestra intervención profesional y no contribuye a una mejora de la calidad de vida de estas familias.

La cuestión aquí es que una práctica profesional óptima no debería depender de la Trabajadora Social que se asigne, ni verse mermada por la falta de recursos o por la presión laboral a la que estamos expuestas las Trabajadoras Sociales, sino que tendría que definirse independientemente del bagaje o estilo de la profesional que atienda cada caso y del resto de factores. Aquí coincidimos con Carmen Barranco Expósito (2004) cuando propone que los programas de atención e intervención de los Servicios Sociales y otras organizaciones del ámbito del bienestar social se elaboren e implementen desde la calidad integrada, poniendo a la mujer usuaria en el centro de la intervención, otorgando importancia a la calidez en el trato e incorporando una visión empática de su situación. Además, deberían ser diseñados para erradicar, o al menos minimizar, los efectos del recorte de recursos y, por otro lado, para promover mejores condiciones laborales de las profesionales, evitando riesgos como el síndrome del burn-out. Desde este estudio se propone la implementación de sistemas de evaluación del servicio que recojan de forma anónima la opinión de las usuarias como parte fundamental de los planes de calidad, sin perder de vista la transversalidad, por ejemplo, mediante los planes de igualdad, para evitar que se asigne por defecto un papel secundario a las mujeres o que su opinión sea ignorada.

Valoración de la intervención

Las madres monomarentales entrevistadas fueron valorando la información, orientación y asesoramiento recibidos durante la atención de la profesional del Trabajo Social. De nuevo, nos encontramos con un panorama muy diverso. Tres mujeres concluyen que no se les informó en absoluto:

“– Si tú vas a una trabajadora social, que ella se supone que conoce todos los tipos de ayuda que puedes necesitar; te cuenta o puedes ir a tal sitio y allí más información de lo que sea (...) como tampoco te dicen nada y tú tampoco sabes lo que hay...” (ME12)

“– Me quería separar porque mi pareja era bebedor. Me quería ir a otro sitio. (...) Y no me ayudó en nada (la trabajadora social)” (ME13)

Sin embargo, otras mujeres manifiestan un profundo agradecimiento y valoran muchísimo la orientación recibida:

“– Cuando yo estaba mal, ellas me marcaron el camino.” (ME22)

Otro aspecto muy destacable es que varias mujeres expresan que la atención de los Servicios Sociales es su derecho y lo reivindican:

“– Es nuestro derecho, tenemos un límite. Tienen que apoyar, entender, no solo tema de justificantes”. (ME23)

“– (la trabajadora social de los Servicios Sociales) Me ha dicho que si tengo el derecho me lo va a hacer.” (ME37)

No obstante, algunas de estas madres, a pesar de que son conscientes de que la intervención social es también su derecho, manifiestan que o bien no lo demandan, o bien se les ha dicho que no tenían derecho a nada:

“– Fui una vez cuando no me concedieron la beca de la pequeña y me dijeron que no me podían dar nada. También fui para la guardería del ayuntamiento, que no tenía suficientes puntos para meter a la niña. Me desanimaron un montón, ya no he ido a ningún lado.” (ME10)

“– (...) Aunque lo necesite no soy... aunque esté en mis derechos no suelo pedir. Pienso que a lo mejor hay gente que está mucho peor que yo, no tiene casa o lo que sea. (Nosotras) Nos apañamos como podemos.” (ME11)

Históricamente, el feminismo ha luchado como movimiento social por mejorar los derechos civiles y sociales (Cobo Bedía, 2005). El Trabajo Social como profesión ha asumido muchas de las convicciones y reivindicaciones feministas, como por ejemplo el compromiso con las mujeres como acreedoras de derechos sociales universales y como miembros de pleno derecho de la ciudadanía. Esta convicción se sitúa frente a la prevalencia del liberalismo económico y político que hace padecer a nuestra sociedad y a nuestras condiciones de vida de un carácter líquido y cambiante que no deberíamos aceptar resignadamente (Uriz Pemán y Salcedo Megales, 2017). Por lo tanto, uno de los pilares de nuestra práctica profesional debe ser la reafirmación de la provisión de bienestar social como un derecho de cualquier ciudadana.

Los cuidados

Otro aspecto que reflejan las entrevistas a estas madres de familias monomarentales es la dicotomía entre el trabajo productivo y el trabajo de cuidados que ellas sufren. Manifiestan que no es que no quieran trabajar, sino que tienen un verdadero problema de conciliación de la vida laboral y familiar, muchísimo mayor que el de una familia biparental:

“– Que miren cada caso, cada situación (...) si tengo niños sólo puedo trabajar de 10 a 5.” (ME5)

Por otra parte, alguna de estas mujeres indica que la Trabajadora Social que le atendió era consciente de la dificultad que para una monomarental suponen compatibilizar vida laboral y la atención a sus hijas e hijos.

“– Sí que es verdad que muchas veces (la Trabajadora Social) me ha dicho, pues mira está este cursillo, siempre ha estado pensando en eso, me ha intentado dar, por ejemplo, pues si me ha dicho ve a este cursillo, a ver si te cogen, siempre ha intentado que los horarios y eso fueran a favor mía por las niñas.” (ME32)

También nos encontramos con mujeres que solicitan más servicios de apoyo para la conciliación, específicamente servicios de guardería para aquéllas que no tengan el soporte de familiares:

“– (...) Guardería para los niños, para que pueda ir a trabajar, dejarlos también para formarnos. (...) Todas las madres solteras que no tienen apoyo de los padres tienen que tener más apoyo del gobierno.” (ME40)

Tal y como comentamos en el marco teórico, nuestro modelo económico se aprovecha de los cuidados no remunerados, afectando especialmente, como bien señalan Almeda y colaboradores (2016), a las personas que tienen una peor situación económica y más dificultades para conciliar. Es evidente que, en este régimen, sin medidas de conciliación específicamente diseñadas para ellas, a las familias monomarentales no les sale rentable económicamente aceptar cualquier trabajo, sobre todo si para cumplir con la obligación laboral se ven forzadas a pagar por el cuidado de sus hijas e hijos. Ante esta disyuntiva, muchas de ellas indican que no pueden aceptar el trabajo. El estudio de Graciela Malgesini (2019) sobre familias monoparentales y rentas mínimas aporta interesantes criterios que como Trabajadoras Sociales deberíamos contemplar en nuestra inter-

vención: “*para que un empleo resulte eficaz e inclusivo para las mujeres con hogares monoparentales debe cumplir al menos con tres criterios: (a) un salario que sitúe al hogar por encima del umbral de la pobreza, (b) con flexibilidad y horarios que permitan la conciliación y (c) que ofrezca buenas condiciones laborales*” (p. 13).

Las constataciones anteriores sobre la integración en la vida laboral de las madres de familias monomarentales y sus dificultades en la compatibilización del trabajo productivo y el trabajo de cuidados, confirman la necesidad de una reflexión profunda sobre la filosofía subyacente en nuestro sistema de Servicios y Políticas Sociales, que, al menos en el caso de las familias monomarentales, parece acercarse al sistema anglosajón. Las políticas de bienestar anglosajonas, de corte liberal, se han concentrado exclusivamente en la participación en el mercado laboral, obviando, preocupantemente, las tareas de cuidado de las personas dependientes, como Jane Millar (2019) constata en su reciente análisis del renovado sistema público inglés de servicios sociales. Con el sistema Universal Credit se pretendía incentivar el trabajo remunerado enrolando a las solicitantes de ayuda en itinerarios formativos, a menudo incompatibles con las tareas de cuidado de familiares. En nuestra opinión, son las políticas sociales y la oferta de servicios sociales las que deberían plantearse por qué tienen que ser los individuos, en especial las mujeres, quienes deben adaptarse al ritmo, horarios, pautas y restricciones del sistema productivo y no es el sistema productivo el que se tiene que adaptar a los ritmos y responsabilidades vitales de los individuos y familias. Por ejemplo, se debería dar respuesta a cómo conciliar la necesidad de una mujer al frente de una familia monomarental de tener un trabajo remunerado y su tarea de cuidados respecto a la escolarización de menores de edad a su cargo, que implica asegurar su asistencia en el horario escolar y la supervisión de las tareas escolares fuera de él.

Asimismo, urge implementar planes de formación específicos para profesionales que nos ayuden a mirar con perspectiva de género y/o feminista a las familias monomarentales. El conocimiento de los perfiles de estas familias y de sus condiciones de vida, así como de sus necesidades específicas y sus capacidades será vital para que la intervención sea la adecuada. Y, especialmente, esta formación debe eliminar los estereotipos y prejuicios sobre estas familias para brindar la mejor atención posible (Malgesini Rey, 2019).

Propuestas

Finalmente, en la entrevista se les preguntó sobre las propuestas que, como madres de familias monomarentales, harían a la Administración, a los Servicios Sociales y otras asociaciones del tercer sector. Una propuesta que surgió en varias entrevistas es la de contar con más apoyos para el cuidado y atención de las hijas e hijos. Debe tenerse en cuenta que muchas de estas mujeres no tienen a sus familias en España y afrontan totalmente en solitario el cuidado:

“– Yo no te hablo sólo de ayuda monetaria, pero a lo mejor es que quitarte un ratito (...), desahogarte un rato de los niños (...) o yo que sé, fíjate para salir a correr.” (ME11)

“– (...) Sí que igual necesitas (a alguien que cuide a los niños) 1 ó 3 horas a la semana.” (ME12)

Otra propuesta que han lanzado en las entrevistas es la de mejorar los sistemas de información sobre ayudas y recursos para todas las familias monomarentales, independientemente de sus ingresos. Una de las mujeres también indica que el carnet de familia monoparental debería dotarse de muchos más beneficios. Interesantemente, el riesgo de que este carnet quede vacío de contenido si no va dotado de recursos, ya ha sido resaltado por estudios previos sobre la situación social de las familias monoparentales (Tomillo, 2018).

“– Lo que me fastidia... lo de alguna cosa que sale y te enteras por el boca-a-boca, nadie te lo dice, por ejemplo, el taxi adaptado.” (ME10)

“– Sí, yo igual ahora que lo ves con la mente en frío, que ya es pasado todo, sí que es verdad que igual al principio (al quedarse viuda) sí que tiene que venir alguien y yo que sé desde la administración.” (ME11)

“– (...) Sí que es verdad que hay gente que no sabe de todo esto, y me gustaría pues que tuviésemos pues más información...” (ME22)

Otra gran demanda que expresan estas familias monomarentales es la necesidad de tener una vivienda asequible y digna:

“– (...) es que aún encima mi ilusión, es decir una casa bonita, no bonita, sino bien. Que me dieran una vivienda (...)La prestación no es una solución.” (ME32)

Para terminar el apartado de propuestas de las mujeres de familias monomarentales, una de ellas propone que las madres de familias de monomarentales reciban un ingreso a cambio de alguna labor de tipo social:

“– Que den dinero, 700 euros, a cambio de algo, una labor social, por cuidar a niños, llevar la compra a vecinos, pero que tengan en cuenta los horarios, en tu barrio.” (ME5)

Hay muchas más propuestas que no se reproducen aquí en su totalidad por motivos de concisión. En global, estas propuestas manifiestan una necesidad urgente que ya ha sido señalada por estudios previos, tanto desde la óptica de las asociaciones y las mujeres (Tercero García, 2014), como desde el punto de vista del Trabajo Social (Fernández Martínez y Avilés Hernández, 2020). Preocupa que, a pesar de su persistencia, todavía no se hayan tomado medidas desde el sistema de bienestar social y desde las Políticas Sociales.

Queremos terminar esta sección destacando las peticiones de que el acompañamiento y la ayuda de los Servicios Sociales se enmarquen dentro de un proceso a largo plazo, sin limitarse a encuentros y ayudas puntuales. Sobre todo, en los casos de mujeres de familias monomarentales que han sido víctimas de violencia de género:

“– Tienen que mirar mucho la situación de las mujeres solas. No pueden dejarte ir sin nada (tras la violencia de género), porque algunas vuelven con su pareja porque se ven solas, por no tener apoyo. Al principio se interesan y luego ya.” (ME37)

Obviamente, sigue vigente el reto de eliminar todas las formas de discriminación existentes, especialmente la violencia de género, venciendo las resistencias sociales y las barreras institucionales. Asimismo, como planteábamos desde nuestro marco teórico, nuestras investigaciones e intervenciones requieren una revisión profunda, ya que están condicionadas por las estructuras patriarcales y, a menudo, colaboran inconscientemente, con la desigualdad (Fernández Montaña, 2015).

Conclusiones

En esta investigación se han recabado y analizado las experiencias de 13 madres de familias monomarentales de Zaragoza por su situación económica y laboral de gran vulnerabilidad. La información extraída de las entrevistas confirma un panorama heterogéneo en la atención provista por las profesionales del Trabajo Social, identificándose dos grupos muy polarizados. Así, un primer grupo muestra una práctica profesional que parece basarse en una situación de superioridad y actitud distante. Por el contrario, el segundo grupo se caracteriza por entablar una relación Usuaria–Trabajadora Social de igualdad, acompañamiento y facilitación, en línea con los principios del Trabajo Social Feminista. Esta disparidad en la provisión de atención y recursos reclama la implantación de sistemas de evaluación del grado de satisfacción de las usuarias, así como planes de formación sobre familias monomarentales, desde una perspectiva de género y/o feminista, para las profesionales del Trabajo Social. Por otro lado, las entrevistas de estas mujeres subrayan la dicotomía entre la vida laboral y la vida familiar a la que se ven abocadas, padeciendo problemas de conciliación mucho más graves que las familias biparentales. Aunque hay profesionales del Trabajo Social que son conscientes de la problemática de la conciliación de las familias monomarentales, urge una profunda reflexión sobre la potencial deriva de nuestro sistema de Servicios Sociales hacia una primacía de la inserción laboral sobre las tareas de cuidados. Finalmente, las monomarentales entrevistadas han lanzado propuestas que van dirigidas a disminuir la carga del trabajo de cuidados (por ejemplo, servicios de guardería), a conseguir una vivienda asequible y digna, a mejorar los sistemas de información sobre las ayudas y recursos ofrecidos por los sistemas públicos de bienestar y sobre la propia profesión del Trabajo Social, a ofrecer ingresos a estas mujeres y a prolongar los procesos de acompañamiento y provisión de servicios, sobre todo en los casos de madres de familias monomarentales. Nuestro compromiso con la universalización de los Derechos Sociales nos apremia a iniciar un diálogo constructivo desde los principios del Trabajo Social Feminista, valorando y dando protagonismo a las madres de familias monomarentales, resaltando las necesidades y posibilidades de mejora detectadas y reivindicando más recursos para mejorar tanto la calidad de nuestra intervención como nuestras condiciones laborales.

Referencias

- Agrela Romero, B., Gutiérrez Casal, C., y Fernández Contreras, T. (2017). Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género. *Cuadernos de trabajo social*, 30(1), 51-64.
- Agrela-Romero, B., y Morales-Villena, A. (2018). Social work and gender studies. Vindicating a specific scientific space. *Revista Estudios Feministas*, 26(2), Article e51263. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n251263>
- Alcázar Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia: Revista de Trabajo Social*(14), 27-34.
- Almeda Samaranch, E., Camps Calvet, C., Di Nella, D., y Ortiz Monera, R. (2016). Familias monoparentales, inclusión y comunidad. *Arxius de sociologia*(34), 59-78.
- Almeda Samaranch, E., y Di Nella, D. (2011). Monoparentalidad, género y bienestar. En E. Almeda y D. D. Nella (Eds.), *Las familias monoparentales a debate* (Vol. 2, pp. 93-123). Copalqui, D.L. 2011.

- Almeda Samaranch, E., Ortiz Monera, R., y Obiol Francés, S. (2016). Retos y dilemas de las familias monoparentales en tiempos de cambios. Una investigación grupal y en curso. En S. Obiol y D. D. Nella (Eds.), *Familias Monoparentales en Transformación. Monoparentalidades Transformadoras* (1ª ed., Vol. 17, pp. 13-38). Copalqui.
- Arriba González de Durana, A., Arrieta Frutos, F., Ayala Cañón, L., Bellver Soroa, J., Goirigolzarri Garaizar, J., Sobremonde Mendicuti, E., ... Zugasti Mutilva, N. (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada). https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf
- Assiego, V., y Ubrich, T. (2015). *Más solas que nunca. La pobreza infantil en familias monomarentales*. Save the Children España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_solas_que_nunca.pdf
- Avilés Hernández, M. (2013). Origen del concepto de “monoparentalidad”: un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers: revista de sociología*, 98(2), 263-285.
- Barranco Expósito, C. (2004). La intervención en Trabajo social desde la calidad integrada. *Alternativas: Cuadernos de trabajo social*(12), 79-102.
- Barrón López, S. (2002). Familias monoparentales. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*(40), 13-30.
- Borràs Català, V., Torns, T., y Moreno Colom, S. (2007). Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo. *Papers: revista de sociología*(83), 83-96.
- Carrasco Bengoa, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 39-56.
- Cobo Bedía, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo social*(18), 249-258.
- Di Nella, D. (2016). Familias monoparentales y responsabilidad parental: un análisis sociojurídico. *Arxius de sociologia*(34), 11-28.
- Dominelli, L. (2002). Redefining Professionalism. En L. Dominelli y J. Campling (Eds.), *Feminist Social Work Theory and Practice* (pp. 64-83). Palgrave. https://doi.org/10.1007/978-0-230-62820-5_4
- Dominelli, L., y McLeod, E. (1999). *Trabajo social feminista*. Madrid: Cátedra.
- Durán, M. A. (2016). Las relaciones entre economía y feminismo. En *Respuestas feministas a las crisis democráticas*. XXI Jornadas de Investigación Interdisciplinar del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM). <https://digital.csic.es/bitstream/10261/147817/1/Economia%20y%20feminismo.pdf>
- Fernández Martínez, C. M., y Avilés Hernández, M. (2020). Trabajo social con familias monomarentales: valoración profesional de sus necesidades desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 10(19), 281-303.
- Fernández Montaña, P. (2015). Trabajo social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 5(9), 24-39.
- González, M. M., Díez, M., Morgado, B., y Tirado, M. (2010). *Nuevas familias monoparentales: madres solas por elección*. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/nuevasFamiliasMonoparen.pdf>
- Harding, S. G. (1987). *Feminism and Methodology: Social Science Issues*. Indiana University Press.
- Malgesini Rey, G. (2019). *Estudio sobre las familias monoparentales perceptoras de rentas mínimas*. EAPN (European Anti Poverty Network) España. https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1568715475_estudio-familias-monoparentales.pdf
- Miles, M. B. (2014). *Qualitative data analysis: a methods sourcebook*. Third edition. Thousand Oaks, California: SAGE Publications, Inc.
- Millar, J. (2019). Self-Responsibility and Activation for Lone Mothers in the United Kingdom. *American Behavioral Scientist*, 63(1), 85-99. <https://doi.org/10.1177/0002764218816804>
- Rodríguez Gómez, G., García Jiménez, E., y Gil Flores, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona: Aljibe.
- Sands, R. G., y Nuccio, K. E. (1989). Mother-Headed Single-Parent Families: A Feminist Perspective. *Affilia*, 4(3), 25-41. <https://doi.org/10.1177/088610998900400303>
- Santibáñez Gruber, R., Flores Sánchez, N., y Martín, A. (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. *iQual: revista de género e igualdad*(1), 123-144.
- De Miguel Álvarez, A. y Amorós Puente C. *Teoría feminista*. (2019). Ed. Minerva.
- Tercero García, S. (2014). Las familias monoparentales: una aproximación a sus principales problemas y necesidades. *Humanismo y trabajo social*(13), 249-273.
- Tomillo, F. (2018). *Estudio sobre las familias monoparentales en Aragón, para su reconocimiento y aplicación de políticas específicas*. Fundación Tomillo – Gobierno de Aragón. <https://tomillo.org/wp-content/uploads/2018/07/Informe-FamiliasMonoparentalesAragon.pdf>
- Uriz Pemán, M. J., y Salcedo Megales, D. (2017). Presentación del monográfico *Ética y Trabajo Social*. *Cuadernos de trabajo social*, 30(1), 17-21.
- Valles Martínez, M. S. (2014). *Entrevistas cualitativas*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Villamea Requejo, S. (1999). Conocimientos situados y estrategias feministas. *REDEN: Revista Española de Estudios Norteamericanos*(17), 219-235.